

Se advierte al trabajador que en el término de quince días hábiles desde el siguiente a la notificación de este documento puede presentar ante el Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social escrito de descargos debidamente reintegrado y acompañado de la prueba que juzgue

conveniente, de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 18609/75, de 10 de julio.

Logroño, a 14 de octubre de 1986.— La Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, M^a Victoria San José Villacé.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Exposición pública de Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación n° 2, c/ Huertas III.C.980

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 1986, los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación n° 2 c/ Huertas, que pretende construcción para realizar la urbanización de la unidad del denominado Polígono n° 2 c/ Huertas de Arnedo, se expone al público por espacio de 15 días, junto con el expediente que instruye al efecto, durante los cuales podrán ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes, conforme a lo previsto en los Artículos 161.3 y 162.1 y 2 del R.G.U.

Arnedo, 22 de octubre de 1986.— El Alcalde.

Información pública de la Propuesta de Reparcelación voluntaria de terrenos incluidos en el Estudio de Detalle de la manzana de La Picota III.C.981

Tramitado por este Ayuntamiento expediente y propuesta de Reparcelación voluntaria de los terrenos incluidos en el Estudio de Detalle de la manzana de La Picota de este municipio, por el presente se somete a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Arnedo, 20 de octubre de 1986.— El Alcalde.

Apertura de cobranza de la tasa por servicio municipal de aguas correspondiente al 1º semestre del año 1986 III.C.991

Período voluntario: Del 27 de octubre al 26 de diciembre de 1986, efectuándose su cobro en la Depositaria Municipal y horas de 11 a 2.

Finalizado este período voluntario, se procederá a su cobro por vía ejecutiva con recargo del 20%.

Arnedo, octubre de 1986.— El Alcalde, Santiago Orio Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Exposición pública del expediente n° 3 de Modificación de Créditos III.C.982

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia el expediente número tres de Modificación de Créditos en el Presupuesto en vigor, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si no se formulase ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, a 24 de octubre de 1986.— El Alcalde Ejerciente.

Exposición pública de las Normas de Funcionamiento del Centro Atención al Toxicómano III.C.983

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de junio de 1986 acordó aprobar inicialmente las Normas de Funcionamiento del Centro de Atención al Toxicómano, encuadrado dentro del Centro de Bienestar Social de la ciudad de Calahorra.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Las reclamaciones y sugerencias presentadas serán resueltas por la Corporación en el plazo de treinta días. De no existir reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Calahorra, a 23 de junio de 1986.— La Alcaldade.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Apertura del periodo de cobranza de varias tasas III.C.992

Se comunica que la cobranza de las Tasas Municipales por Recogida de Basuras, Alcantarillado, Balcones, Miradores, Vados, etc., tienen señalado el siguiente plazo:

Período voluntario: De 29 de octubre de 1986 a 29 de noviembre de 1986.

Advertencias:

— Al vencimiento del plazo en período voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los descubiertos.

— Para la efectividad de estas cuotas, podrán hacer uso, quienes lo deseen de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro conforme a las normas establecidas al efecto.

— La cobranza de los recibos tendrá lugar en las oficinas de la Casa Ayuntamiento durante las horas de 5,30 a 8 de la tarde de los días 29, 30 y 31 de octubre y hasta su vencimiento en la oficina recaudatoria en Logroño, situada en la calle Galicia, n° 14 entreplanta.

Cenicero, 15 de octubre de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Exposición pública del Presupuesto de 1986 III.C.994

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el 21 de octubre de 1986, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal Unico para el año 1986 y sus Bases de ejecución, de conformidad con el artículo 112, número 3 de la Ley 7/85, quedando expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que durante el indicado plazo, los interesados puedan formular reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

El Pleno dispondrá de 30 días para resolver las reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

Ezcaray, 25 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Aprobación del proyecto de Urbanización de nuevo viario en Vareu III.C.993

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1986, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de nuevo viario en Varea.

De conformidad con lo establecido en el art. 41 de la Ley del Suelo se somete dicho proyecto a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 21 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Exposición pública del proyecto de Polideportivo III.C.995

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Nájera en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1986 el Proyecto de Polideportivo Municipal Cubierto en Nájera, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Fernando V. Labarga Tejada se somete a Información Pública durante el plazo de 8 días, pudiéndose examinar en las Oficinas Municipales y presentar en su caso cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Nájera, a 27 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

Modificación de Ordenanzas III.C.984

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111, en relación con el 49 y 70.2 de la Ley 7/85, y 190 del Real Decreto 781/86, se hace público